

Imprimir

En la primera entrega de este artículo, publicado el pasado 4 de noviembre[1], se argumentaba que en la administración del saliente del Gobernador de Antioquia, Luís Pérez Gutiérrez, se tenían identificados en su plan de desarrollo 486 bienes inmuebles en extinción de dominio, los cuales, supuestamente serían entregados para proyectos asociativos de campesinos víctimas del conflicto armado.

Al término de su gobierno, y luego de un ejercicio investigativo como balance de su gestión, se identifica que al parecer solo quedan 68 bienes y no se encuentra evidencia sobre el destino o los beneficiados de los predios anunciados en su plan de desarrollo. Queda entonces la pregunta, ¿qué pasó con estos bienes?

Colombia cuenta con numerosos bienes en extinción de dominio. La presidenta de la Sociedad de Activos Especiales - SAE[2], María Virginia Torres, lo confirma en una reciente entrevista publicada por el diario nacional El Tiempo, al afirmar que solo en éste año, se habían entregado 25.969 bienes por avalúo de 5,5 billones de pesos al Estado[3]. Además, agregaba que estos bienes provienen, principalmente, de procesos asociados con delincuencia organizada, delitos económicos y corrupción.

Bienes en extinción de dominio entregados en el 2019.



En un rastreo de las sentencias de Justicia y Paz de los ex comandantes paramilitares Fredy Rendón (El Alemán), Hebert Veloza García (Alias H.H), Jesús Ignacio Roldán (Mano Leche) y Ramiro Vanoy Murillo (Cuco Vanoy), se identifican 82 bienes en extinción de dominio en varios municipios de Antioquia como lo muestra la siguiente tabla:

Gobernador Luis Pérez Gutiérrez, ¿dónde están los bienes en extinción de dominio de Antioquia? Parte (II)

Municipio	# de bienes
Cáceres	2
Caldas	3
Caucasia	4
<u>Dabeiba</u>	1
<u>Ebéjico</u>	7
Envigado	1
Medellín	2
<u>Necoclí</u>	8
San Juan de Urabá	2
San Pedro de Urabá	2
Taraza	48
Turbo	2
Total	82

Fuente: Construcción propia con base en las sentencias de Justicia y Paz

En la actualidad, no es claro a qué se destinaron estos 82 bienes de las sentencias de Justicia y Paz, y la razón por la cual no están en el listado de bienes que identifica la Agencia Nacional de Tierras en su respuesta al derecho de petición que se realizó para esta investigación.

Igualmente, hay que agregar que durante el periodo de Gobierno de Luis Pérez Gutiérrez, las autoridades siguieron incautando y solo en el 2018, identificaron 166 bienes que eran propiedad del Clan del Golfo[4].

En este sentido, El nuevo Gobernador de Antioquia, dentro del empalme debe solicitarle a Luis Pérez Gutiérrez, un informe sobre estos predios y presentarlos a la opinión pública como un ejercicio de transparencia y control ciudadano.

En la tercera parte de este artículo, se presentará una cartografía de algunos de estos predios y entrevistas que darán pistas sobre el destino final de estos bienes.

Gobernador Luis Pérez Gutiérrez, ¿dónde están los bienes en
extinción de dominio de Antioquia? Parte (II)

[1] Gobernador, Luis Pérez Gutiérrez, ¿dónde están los bienes en extinción de dominio de Antioquia? Parte (I). Noviembre 4 de 2019.
<https://www.sur.org.co/gobernador-luis-perez-gutierrez-donde-estan-los-bienes-en-extincion-d-e-dominio-de-antioquia-parte-i/>

[2] Sociedad de economía mixta vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público que tiene por objeto administrar bienes especiales que se encuentran en proceso de extinción o se les haya decretado extinción de dominio.

[3] Con megasubasta de bienes, la SAE espera recaudar \$ 2 billones. Noviembre 8 de 2019.
<https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/megasubasta-de-bienes-que-estan-en-extincion-de-dominio-por-las-autoridades-431556>

[4] Ediciones del periódico la Chiva de Urabá #684 y 688.

Carlos Montoya, Comunicador Social-Periodista de la Universidad de Antioquia.

Foto tomada de: Radio Munera